

Introducción*

*M^a Concepción Marcos del Olmo***
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

A nadie se le escapa el avance que en los últimos tiempos, en realidad ya desde finales del siglo XX, han experimentado los estudios en torno al hecho religioso, perfilándose a día de hoy como una más que reseñable línea de investigación que, inmersa a su vez en un interesante proceso de renovación historiográfica, analiza el fenómeno en cualquiera de sus múltiples dimensiones y desde los más variados enfoques.

Ningún gran periodo de nuestra historia contemporánea queda al margen de este creciente interés, especialmente desde que el antes postergado siglo XIX se instalara con fuerza en algunas investigaciones personales¹ y proyectos colectivos tipo el que da cobertura a este dossier, pero se mantiene una tendencia general hecha de predilección por el siglo XX en general y el periodo de la Segunda República muy en particular. Se trata en este último caso de una época especialmente convulsa y bien

caracterizada por las tensas relaciones que mantienen los poderes religioso y político, lo que a buen seguro está en la base de una producción que aumenta al tiempo que se diversifica y enriquece: Una bibliografía que lo mismo se ocupa de las manifestaciones anticlericales, cuyo intrínseco significado está lejos de concitar unanimidades², que analiza la movilización de los sectores católicos, centrada con relativa frecuencia en el mundo femenino aunque solo vista con perspectiva de género contadas ocasiones³, pone de manifiesto la existencia de una cultura laica no por minoritaria menos real, a la que tampoco son ajenas las mujeres⁴ o se hace eco de la violencia más específicamente debida a consideraciones de tipo religioso⁵. La atención se dirige en otros casos hacia las estrategias de acción eclesial⁶, las redes internacionales del catolicismo⁷ o esa religiosidad popular cuyo componente identitario se revaloriza en la actualidad⁸. Todo sin olvidarse ni de la diversidad territorial, reivindicada en ocasiones como auténtica variable

* Forma parte del Proyecto de Investigación «Discursos y prácticas en torno a la religión en tiempos de radicalismo político: España 1820-1823; 1868-1874 y 1931-1936. Una perspectiva comparada» (HAR2017-88490-P), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

** Profesora Titular de Historia Contemporánea. Coordinadora del presente número monográfico. Dirección para correspondencia: concepción.marcos@uva.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4533-9126>

¹ Solo a modo de ejemplo señalamos los siguientes nombres y títulos: MILLÁN, J. y ROMEO, M^a. C., «La nación católica en el liberalismo. Las perspectivas sobre la unidad religiosa en la España liberal, 1808-1868», *Historia y Política*, 34 (2015), pp. 183-209. MÍNGUEZ, R., *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Madrid, 2016. SALOMÓN, P., ROMEO, M^a. C. y CUEVA, J. de la, «Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles 1899-1923», *Historia y Política* 3 (2000), pp. 55-79. SERRANO GARCIA, R. y SANCHEZ COLLANTES, S. (eds.), *El conflicto religioso en la España del siglo XIX: Discursos, opinión pública y movilización*. Valladolid, 2021.

² Frente a las explicaciones estrictamente políticas de Manuel Álvarez Tardío (*Anticlericalismo y libertad de conciencia: política y religión en la Segunda República Española, 1931-1936*, Madrid, 2002) se alza la explicación culturalista que defiende CUEVA, J. de la, «Cultura republicana, religión y anticlericalismo: un marco interpretativo para las políticas laicistas de los años treinta», en DRONDA MARTÍNEZ, J. y MAJUELO GIL, E. (coords.), *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*, Navarra, 2007, pp. 41-68.

³ Vid. en este sentido BLASCO HERRANZ, I. (edit.), *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*, Valencia, 2018.

⁴ RAMOS, M^a. D., «Heterodoxias religiosas, Familias espiritistas y apóstolas laicas a finales del siglo XIX: Amalia Domingo Soler y Belén Sárraga Hernández», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 65-83.

⁵ ÁLVAREZ TARDÍO, M. y VILLA, R., «El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades», *Hispania Sacra*, vol. 65, n^o. 132 (2013), pp. 683-764.

⁶ Su reacción, por ejemplo, ante la reducción primero y desaparición después del presupuesto del Culto y Clero. Vid. en este sentido MARCOS DEL OLMO, M^a. C., «La movilización eclesial en defensa de sus haberes: una reacción ante la política religiosa republicana (1931-1934)», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 41 (2020), disponible en http://www.studistorici.com/2020/03/29/marcos-del-olmo_numero_41/, consultado el 29-03-2020.

⁷ RODRÍGUEZ LAGO, J. R., «Las redes católicas entre España y los EEUU de América (1939-1957)», en CAÑERO, J. (ed. lit), *North America and Spain: transversal perspectives*, 2017, pp. 228-241.

⁸ RINA SIMÓN, C., «Combates políticos y culturales por la significación de la religiosidad popular durante la Segunda República», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 41 (2020), disponible en http://www.studistorici.com/2020/03/29/rina-simon_numero_41/, consultado el 29-03-2020. También RINA SIMÓN, C. y LÓPEZ VILLAVEVERDE, A. L., «La «cultura ritual de la multitud». Una interpretación cultural del conflicto político-religioso desde la religiosidad popular y la acción colectiva anticlerical», en MARCOS DEL OLMO, M^a. C. (ed.), *Religión y poder en España y la Europa del sur. Discursos, movilización y conflicto político-religioso (1820-1936)*, Granada, 2022, pp. 179-203.

analítica⁹, ni de comparar la experiencia española con lo ocurrido en otros países, sean o no del entorno más próximo¹⁰.

Persisten, no obstante, lagunas de cierta consideración. Entre ellas, de manera especial por lo que ahora interesa, la profundización en el conocimiento de unos archivos eclesiásticos, los centralizados en Roma igual que los de carácter nacional, diocesano y parroquial, cuyo nivel de utilización en la actualidad no se corresponde en absoluto ni con la riqueza documental que atesoran, por mucho que las particularidades y diferencias zonales se manifiesten a todos los niveles, ni con las posibilidades interpretativas, de naturaleza inequívocamente complementarias, que pueden ofrecer de tan complejo y polémico tiempo.

El texto «*Urbi et Orbi*. La España de la Segunda República en los archivos eclesiásticos romanos» que firma José Ramón Rodríguez Lago (Universidad de Vigo), es un esclarecedor recorrido por el entramado archivístico que puebla la Ciudad Eterna, más amplio y complejo de lo que pudiera parecer dado que, lejos de circunscribirse al más conocido Archivo Apostólico Vaticano, antes denominado Archivo Secreto Vaticano, se despliega con fuerza por al menos otros cuatro espacios documentales: El Archivo de la Nunciatura de Madrid, con sus 78 cajas referidas al tiempo de la IIª República; el Archivo Histórico de la Secretaría de Estado, en el que destaca la sección «Affari Ecclesiastici Straordinarii»; el Archivo della Congregazione per la dottrina della Fe, y la Biblioteca Apostólica Vaticana. Fuera del Estado Vaticano, aunque sin salir de la ciudad de Roma, se encuentran a su vez tanto el Archivum Romanum Societatis Iesus cuanto el Instituto per la Storia dell' Azione Catolica e del movimento cattolico y el Archivio Storico dell' Instituto Luigi Sturzo. La abundante y rica documentación que en ellos se conserva no solo permite hacerse con una profunda a la par que extensa visión de la Iglesia española durante el quinquenio republicano, sino también con las estrategias vaticanas respecto al régimen español y el contexto internacional en el que se inscriben. Todo, eso sí, previo «diseño de un plan estratégico» que permita optimizar el tiempo de estancia en Roma.

Dotada también de eminente practicidad, la contribución de César Rina Simón (Universidad de Extremadura) «Cómo documentar lo intangible. Archivos y fuentes para el estudio de la religiosidad popular durante la

Segunda República», no solo es acertada recopilación de las dificultades inherentes al estudio de un tema cuyos elementos de análisis—las manifestaciones de religiosidad popular— no siempre se hallan archivísticamente documentadas, lo que ha contribuido a su consideración como temas de menor importancia por parte de unos contemporaneístas que, largamente imbuidos de prejuicios conceptuales y paradigmas historiográficos que se han tornado cuando menos discutibles, no le han dedicado la debida atención sino en fechas muy recientes. Propone, además, un plan de investigación hecho de diálogo interdisciplinar, concurrencia de factores y visiones de naturaleza pluridimensional, tras el que emergen unas manifestaciones que trascienden con creces el ámbito de lo estrictamente religioso, llenándose de «perfiles laicos, festivos e identitarios» que el autor aborda, para el caso sevillano y los ritos de primavera, con una pléyade de fuentes y archivos que van de la prensa y los textos literarios a los archivos de las diferentes hermandades y ese Archivo General del Arzobispado de Sevilla con sus fundamentales secciones de Gobierno, Justicia y Vicaría General.

Por último, M^a Concepción Marcos del Olmo (Universidad de Valladolid) analiza lo que es «Investigar en los archivos de las diócesis castellanoleonesas la financiación eclesiástica en tiempos de la Segunda República», constatando la diferente realidad que anida en cada uno de los once archivos de esta naturaleza que existen en el territorio de referencia. No solo las posibilidades de acceso a los mismos varían de unos lugares a otros, actuando en ocasiones cual verdadero condicionante de la investigación. Tampoco la documentación disponible ofrece demasiadas concomitancias sujeta como está a condicionantes de naturaleza archivística, destacando al respecto la muy deficiente catalogación de los fondos que suele aducirse, pero también reflejo de circunstancias menos similares en origen de lo que pudiera parecer, incluida la personalidad de unos prelados que entonces como ahora estuvieron en condiciones de adaptar las directrices pontificias a sus concretas necesidades y específica manera de pensar. La prueba está en unos Boletines eclesiásticos que tanto pueden obviar la llamada Obra Pro Culto y Clero, limitando sobremanera las noticias referidas a ella, como dar cuenta detallada de su estructura y actuación, enumerando la composición tanto de la Junta diocesana como de las Juntas parroquiales que van poblando el territorio al tiempo que dando cuenta de las aportaciones que realizara la feligresía.

⁹ LÓPEZ VILLAVARDE, Á. L., *El gorro frigio y la mitra frente a frente. Construcción y diversidad territorial del conflicto político-religioso en la España republicana*, Barcelona, 2008.

¹⁰ Por ejemplo, BUSSY GENEVOIS, D. (ed.), *La laicización a debate. Interpretación, prácticas, resistencias (España, Italia, Francia, América Latina) siglos XIX-XXI*, Zaragoza, 2011. MARCOS DEL OLMO, M^a. C., «República y : España 1931-1933, y Portugal, 1910-1911», *Ayer*, 113, pp. 23-39. LA PARRA, E. y PRADE, E. (eds.), *Iglesia, sociedad y Estado en España, Francia e Italia (siglos XVIII al XX)*, Alicante, 1991.